



## DECLARACIÓN N° 23/24

### De Interés Cultural y Educativo el Curso Taller sobre Literatura Patagónica a desarrollarse en Trevelin y Esquel del 15 al 18 de mayo del año 2.024

#### VISTO:

La Ley XVI N° 46; Ordenanza Municipal N°1582/17; Nota N° 475/24 del HCD de Trevelin; el Acta de Comisión Permanente, Especiales y de Receso del HCD N° 06/24; Y,

#### CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, la Ordenanza Municipal N° 1582/17 establece que a partir de la promulgación de la presente normativa los proyectos de declaración de interés, sin distinción de fórmulas, se deberán ajustar a la reglamentación expuesta ut infra.

Que, mediante nota N° 475/24 ingresada al Honorable Concejo Deliberante, se solicita declarar de Interés Cultural el Curso Taller sobre Literatura Patagónica a desarrollarse en las localidades de Trevelin y Esquel del 15 al 18 de mayo del año 2.024.

Que, el Curso Taller sobre Literatura Patagónica, estará a cargo de destacadas investigadoras docentes universitarias del Centro Patagónico de estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional del Comahue.

Que, el Curso Taller sobre Literatura Patagónica es una actividad no arancelada y organizada por la Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Trevelin y sus Parajes, junto al Instituto Superior de Formación Docente N° 809. Y está destinado a docentes de todos los niveles educativos.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo expuesto previamente a fin de sancionar la presente herramienta legislativa.

#### POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin y sus Parajes, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, sanciona la presente:



Fabio Durando  
Secretario Legislativo H.C.D.  
Trevelin - Chubut



Claudia Garitano  
Presidenta H.C.D.  
Trevelin - Chubut



## DECLARACIÓN

**Artículo 1º: DECLARAR** de Interés Cultural y Educativo el Curso Taller de Literatura Patagónica a desarrollarse los días 15, 16, 17 y 18 de mayo del 2024 en las localidades de Trevelin y Esquel.

**Artículo 2º: ELEVAR** la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaria de Cultura y Educación para su conocimiento y efectos pertinentes.

**Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese, y Archívese.**



Fabio Durando  
Secretario Legislativo H.C.D.  
Trevelin - Chubut



Claudia Garitano  
Presidenta H.C.D.  
Trevelin - Chubut